

Incertidumbre por las cuentas públicas

Los Presupuestos para 2012 no se aprobarán antes de marzo del próximo año

El adelanto electoral no dejará margen al nuevo Ejecutivo para aprobar unos Presupuestos para 2012. Desde las filas del PP reclaman que el Gobierno apruebe antes de los comicios del 20 de noviembre un real decreto de prórroga de los Presupuestos de 2011, mientras que el Gobierno traslada esa responsabilidad al futuro Ejecutivo.



Los Presupuestos para 2012 no se aprobarán antes de marzo del próximo año. Los Presupuestos para 2012 no se aprobarán antes de marzo del próximo año -

B. G. / J. V. - Madrid - 22/09/2011 - 07:00

Los Presupuestos Generales del Estado son la biblia del sector público. Contienen de forma detallada cuánto se prevé ingresar y cuántos recursos tendrá cada ministerio. Sin embargo, la Administración no contará en 2012 con un nuevo presupuesto hasta, como muy pronto, marzo del próximo año. Ello es así porque hasta mediados de diciembre no se formará el nuevo Gobierno y la elaboración de los Presupuestos resulta compleja. Así, todo apunta que se prorrogarán las cuentas de 2011 y, en este punto, surgen cuatro posibles escenarios. El primero, que el Gobierno actual apruebe un real decreto para prorrogar los Presupuestos de 2011 antes de las elecciones. También es factible que sea el Ejecutivo en funciones quien adopte tal medida después de los comicios. Otra posibilidad es que el nuevo Gobierno salido de las urnas sea el encargado de ampliar las cuentas de 2011 a 2012. La cuarta opción, poco recomendable, supondría que ni el Ejecutivo saliente ni el entrante aprobaran la prórroga. En este caso, la legislación establece que, de forma automática, los Presupuestos de 2011 se mantienen para el año siguiente.

Sin embargo, resulta preferible que la prórroga proceda de un real decreto para que se incluyan, por ejemplo, los incrementos salariales para funcionarios y pensionistas. Además, desde el Partido Popular reclaman que el Gobierno apruebe cuanto antes la medida ya que sin unas cuentas del Estado para 2012, las comunidades y los ayuntamientos se encuentran en un "limbo". En cualquier caso, el candidato del PP, Mariano Rajoy, asegura que, en caso de ganar las elecciones, aprobará un nuevo presupuesto en el primer trimestre de 2012.

La portavoz del PP en el Congreso de los Diputados, Soraya Sáenz de Santamaría, reprochó a la vicepresidenta económica, Elena Salgado, haber "eludido" la presentación de los Presupuestos y llevar a las comunidades y ayuntamientos a una situación de incertidumbre. Salgado restó importancia a esta situación porque las comunidades saben desde junio los ingresos del Estado con los que contarán en 2012. La vicepresidenta recordó que además tendrán "los recursos adicionales" que les proporcionará el Impuesto de Patrimonio. El real decreto ley por el que el Gobierno recuperó este tributo en el último Consejo de Ministros se somete a convalidación hoy en el Congreso. En el PP consideran que el Gobierno debería "haber aprobado ya" el real decreto ley de prórroga. En 1995 los populares rechazaron los Presupuestos de 1996 pero en la Diputación Permanente apoyaron el real decreto ley.

Génova entiende que el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero se niega a ello para no verse obligado a modificar sus previsiones económicas, sus estimaciones de ingresos y evitar "mojarse" en la decisión de mantener congelados el sueldo de los funcionarios. Fuentes del Ejecutivo entienden que debe ser el nuevo Gobierno que se forme después del 20-N quien elabore el real decreto de prórroga ya que, según sus cálculos, el nuevo gabinete estará operativo antes de

que concluya el año.

Y señalan que no resulta lógico que el Gobierno saliente marque el terreno al nuevo Ejecutivo. Además, quitan dramatismo a la situación y recuerdan que el límite de gasto no financiero que aprobó el Gobierno y, posteriormente, el Congreso antes del verano ya contemplaba las transferencias a los entes territoriales. Es decir, que las regiones y los ayuntamientos sí que cuentan con información suficiente para elaborar sus respectivos presupuestos. El límite de techo de gasto contempla que comunidades y municipios recibirán 38.282 millones de euros, un 36,5% más que lo previsto en los presupuestos de 2011. Sin embargo, Génova sostiene que esas cifras están infladas y no corresponden con la realidad. El PP señala que, en la medida que las previsiones de crecimiento son "irreales", también lo son las estimaciones de ingresos. Además, recuerdan que el martes el FMI rebajó notablemente las previsiones de crecimiento de España. Economía confía en que el PIB avanzará a un ritmo del 2,3% en 2012, lejos del 1,1% que prevé el organismo dirigido por Christine Lagarde.

En este sentido, recuerdan que las administraciones territoriales deben devolver por 30.000 millones por las liquidaciones de los ejercicios 2008 y 2009. En ambos años, la Administración central transfirió a comunidades y ayuntamientos un dinero que nunca llegó a recaudarse y el PP teme que ello vuelva a suceder si no se revisan las previsiones de ingresos.

El Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero estima que la recaudación en 2012 ascenderá a 127.852 millones, un 20,5% más que los presupuestado para 2011. Este nivel resulta difícil de cumplir si finalmente tiene razón el FMI y España crece al 1,1% en lugar del 2,3%. Por otra parte, cuando el Gobierno presentó estas previsiones confiaba en que las elecciones se celebrarían en marzo del próximo año y, por tanto, habría tiempo para aprobar el Presupuesto de 2012 con las modificaciones pertinentes.

Por otra parte, el Ejecutivo aprobó recortar un 3,8% el gasto no financiero para el próximo año. Sin embargo, la vicepresidenta económica reconoció que, si la situación en los mercados internacionales empeoraba, sería necesario aplicar un ajuste mayor. En cualquier caso, el elemento que el nuevo Gobierno no podrá modificar es la senda de reducción del déficit comprometida con Bruselas. La Administración Pública deberá recortar sus números rojos del 6% del PIB previsto para este año al 4,4% en 2012 y al 3% en 2013.

Asuntos que quedan por resolver

¿Cuánto cobrarán los funcionarios el próximo año?

Con la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado para 2012, cada ministerio dispondrá de las mismas partidas para los mismos capítulos (personal, gasto corriente, etc.) para gastar que este año pero necesita - según el PP- de un real decreto ley como el que aprobó el Gobierno de Felipe González en 1995 para determinar, por ejemplo, qué sueldo le corresponde a cada funcionario. En equipo económico del PP se ponen en el peor escenario y aseguran que puede llegar enero y un ministerio no saber cuánto tiene que pagar a sus empleados en función de la escala salarial que tienen. Esta distribución se detalla en unos Presupuestos convencionales pero no en unos prorrogados. "¿Por qué no hacen este real decreto? Porque no quieren mojarse", dicen en el PP, en temas como la retribución de los empleados públicos.

En mayo de 2010 el Gobierno aprobó una plan de recorte del gasto público de 15.000 millones entre 2010 y 2011 que incluye una rebaja del sueldo de los funcionarios de entre el 0,5% y el 7%, en función de su nivel retributivo. También se decidió congelar las pensiones no mínimas. "En este momento entre menos crecimiento o menos déficit, tenemos que inclinarnos por menos déficit", afirmó Salgado entonces.

¿Cuál será el importe de las pensiones mínimas?

La ausencia aún de un real decreto de prórroga provoca que se desconozca el importe de las pensiones mínimas y las no contributivas en 2012. "No está claro", sostienen en el PP. Estas pagas no están afectadas por el decreto de congelación que se aprobó en mayo de 2010 y que establece que se descongelan en enero de 2012. El Gobierno ahorrará 1.400 millones de euros en 2011 con la congelación de las pagas contributivas en el Régimen General de la Seguridad Social y 130 millones en el de clases pasivas.

Los populares aseguran que el real decreto ley de 1995 aportaba certidumbre sobre estos aspectos, a pesar de que hubo prórroga presupuestaria.

Las pensiones mínimas y no contributivas las perciben en España 3,2 millones de personas. Están fuera de la congelación de mayo de 2010, y en 2011 subirán una media del 1% (entre 6 y 7 euros al mes). Se trata de una subida ínfima, la menor desde 2000, cuando la Seguridad Social empezó a ofrecer datos de revalorización de estas pagas.

En 2010 las pensiones mínimas subieron entre un 2% y un 4%, pero el resto de pagas lo hicieron un 1%, por debajo del límite máximo de inflación del 2% del BCE.

Avales del sector eléctrico, a la expectativa

El próximo 31 de diciembre caducan los avales del Estado, a pesar de que haya prórroga de Presupuestos para

2012. Su renovación también está pendiente de la aprobación de un real decreto-ley de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera.

El PP cita que caducan los avales del sector eléctrico, por los que el Gobierno garantiza que las compañías eléctricas puedan titulizar el déficit de tarifa.

También están en el aire del tipo legal del dinero o el de demora, es decir, qué interés se aplica cuando un contribuyente tiene una deuda con Hacienda. El real decreto ley de 1995 fijaba que en el año siguiente el importe total de los avales que podría prestar el Estado durante el ejercicio 1996 no excederá de 345.000 millones de pesetas". La regulación impulsada por el Gobierno de Felipe González estableció entonces límites concretos para los distintos tipos de avales. Así, para la Agencia Industrial del Estado se fijó un tope de 275.000 millones de pesetas, mientras que para Renfe el techo se estableció en 30.000 millones de pesetas.

La cifra

3,8% es el porcentaje del recorte de gasto para 2012 que aprobó el Gobierno y ratificó el Congreso en junio. Sin embargo, está por ver que el Ejecutivo que salga de las elecciones del 20-N mantenga ese ajuste.